

## Estudio de caso 3 – derecho de familia – pensión alimenticia - Rumanía

### Costas en Rumanía

#### Costas en procesos en primera instancia, recursos, solución alternativa de conflictos

Estudio de caso	Proceso en primera instancia			Recursos		
	Tasas judiciales iniciales	Tasas de expedición de copias	Otras tasas	Tasas judiciales iniciales	Tasas de expedición de copias	Otras tasas
Caso A	No hay tasas judiciales	Por la expedición de copias simples de distintos documentos procesales autorizadas por funcionario competente (secretario) se cobran unos gastos de fotocopia que oscilan entre 0,05 euros y 1,25 euros por copia	<p>1. Legalización : certificación del carácter auténtico de una resolución judicial - 2,15 leus (aproximadamente 0,5 euros), desglosados en 2 leus en concepto de tasa judicial y 0,15 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados</p> <p>2. Inclusión en la resolución judicial de una cláusula que permita su ejecución - 4,15 leus (aproximadamente 1 euro), desglosados en 4 leus en concepto de tasa judicial y 0,15 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados</p> <p>3. Supralegalización: 1,15 leus (aproximadamente 0,25 euros), desglosados en 1 leus en concepto de tasa judicial y 0,15 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados, únicamente si es necesaria para la parte</p>	No hay tasas judiciales	Por la expedición de copias simples de distintos documentos procesales autorizadas por funcionario competente (secretario) se cobran unos gastos de fotocopia que oscilan entre 0,05 euros y 1,25 euros por copia	-

Estudio de caso Proceso en primera instancia

Recursos

		<p>1. Legalización : certificación del carácter auténtico de una resolución judicial - 2,15 leus (aproximadamente 0,5 euros), desglosados en 2 leus en concepto de tasa judicial y 0,15 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados</p> <p>2. Inclusión en la resolución judicial de una cláusula que permita su ejecución - 4,15 leus (aproximadamente 1 euro), desglosados en 4 leus en concepto de tasa judicial y 0,15 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados</p> <p>3. Supralegalización: 1,15 leus (aproximadamente 0,25 euros), desglosados en 1 leus en concepto de tasa judicial y 0,15 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados, únicamente si es necesaria para la parte</p>		
	Por la expedición de copias simples de distintos documentos procesales autorizadas por funcionario competente (secretario) se cobran unos gastos de fotocopia que oscilan entre 0,05 euros y 1,25 euros por copia			Por la expedición de copias simples de distintos documentos procesales autorizadas por funcionario competente (secretario) se cobran unos gastos de fotocopia que oscilan entre 0,05 euros y 1,25 euros por copia -
Caso B	No hay tasas judiciales		No hay tasas judiciales	

Estudio de caso Modalidad alternativa de solución de conflictos

	¿Es posible esta opción en este tipo de caso?	Gastos
Caso A	Sí	Los gastos se indican en el convenio de mediación, acordado entre las partes y el mediador.
Caso B	Sí	Los gastos se indican en el convenio de mediación, acordado entre las partes y el mediador.

Costas por honorarios del abogado, gastos del oficial de justicia y derechos de los peritos

Estudio de caso Abogado	Oficial de justicia	
¿Es obligatoria la representación?	¿Es obligatoria la representación?	
Honorarios medios	Gastos previos a la sentencia	Gastos posteriores a la sentencia

Estudio  
de caso Abogado

Oficial de justicia

Caso A	NO	Gastos variables, dependientes del contrato de asistencia jurídica No procede en este caso, ya que la representación no es obligatoria	NO	No procede en este caso, puesto que la resolución judicial (emitida después de la sentencia) sólo está sujeta a ejecución si la parte perdedora (el padre) no la cumple voluntariamente	Providencia acordando la ejecución de la resolución judicial: 10,3 leus (aproximadamente 2,5 euros), desglosados en 10 leus en concepto de tasa judicial y 0,3 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados Notificación: tasa mínima de 20 leus (aproximadamente 5 euros) y tasa máxima de 400 leus (aproximadamente 100 euros) Gastos del oficial de justicia: tasa mínima de 50 leus (aproximadamente 12,5 euros) y tasa máxima de 500 leus (aproximadamente 125 euros)
Caso B	NO	Gastos variables, dependientes del contrato de asistencia jurídica No procede en este caso, ya que la representación no es obligatoria	NO	No procede en este caso, puesto que la resolución judicial (emitida después de la sentencia) sólo está sujeta a ejecución si la parte perdedora (el padre) no la cumple voluntariamente	Providencia acordando la ejecución de la resolución judicial: 10,3 leus (aproximadamente 2,5 euros), desglosados en 10 leus en concepto de tasa judicial y 0,3 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados Notificación: tasa mínima de 20 leus (aproximadamente 5 euros) y tasa máxima de 400 leus (aproximadamente 100 euros) Gastos del oficial de justicia: tasa mínima de 50 leus (aproximadamente 12,5 euros) y tasa máxima de 500 leus (aproximadamente 125 euros)
Estudio de caso		Perito			
		¿Son obligatorios sus servicios?			
Caso A		NO			Gastos No procede en este caso
Caso B		NO			No procede en este caso

Costas por indemnización de los testigos, garantía o fianza y otras tasas

Estudio de caso	Indemnización de testigos ¿Se indemniza a los testigos?	Gastos	Garantía o fianza ¿Existe y cuándo y cómo se presta?	Gastos
Caso A	No procede en este caso, porque no se toma declaración a testigos	No procede en este caso, porque no se toma declaración a testigos	Si la parte solicita la adopción de medidas cautelares (embargo de bienes, retención de salarios)	10,3 leus (aproximadamente 2,5 euros), desglosados en 10 leus en concepto de tasa judicial y 0,3 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados
Caso B	No procede en este caso, porque no se toma declaración a testigos	No procede en este caso, porque no se toma declaración a testigos	Si la parte solicita la adopción de medidas cautelares (embargo de bienes, retención de salarios)	10,3 leus (aproximadamente 2,5 euros), desglosados en 10 leus en concepto de tasa judicial y 0,3 leus en concepto de impuesto sobre actos jurídicos documentados

### Costas por asistencia jurídica gratuita y otros reembolsos

Estudio de caso	Asistencia jurídica gratuita			Reembolsos			
	¿Cuándo y en qué condiciones se concede?	¿Cuándo se concede apoyo total?	Condiciones	¿Puede la parte ganadora obtener el reembolso de las costas?	Si el reembolso no es total, ¿cuál es el porcentaje en general?	¿Qué costas nunca se reembolsan?	¿Hay casos en los que la asistencia jurídica gratuita deba reembolsarse a la entidad que la concede?
Caso A	Véase el anexo 1 adjunto	Véase el anexo 1 adjunto	Véase el anexo 1 adjunto	Sí	En general se reembolsa el 100 % de los gastos.	Si gana el pleito la madre, puede recuperar del padre, en este caso, todos los gastos que haya soportado	NO
Caso B	Véase el anexo 1 adjunto	Véase el anexo 1 adjunto	Véase el anexo 1 adjunto	Sí	En general se reembolsa el 100 % de los gastos.	Si gana el pleito la madre, puede recuperar del padre, en este caso, todos los gastos que haya soportado	NO

### Costas por traducción e interpretación

Estudio de caso	Traducción	Interpretación	¿Otras costas específicas de litigios transfronterizos?

Estudio de caso	Traducción	Coste aproximado	Interpretación	Coste aproximado	Descripción	¿Otras costas específicas de litigios transfronterizos?
	¿Cuándo y en qué condiciones es necesaria?		¿Cuándo y en qué condiciones es necesaria?			
Caso A	No procede en este caso 1. Cuando los documentos presentados al tribunal (en este caso, parte del expediente) están escritos en otra lengua. 2. Además, si una de las partes impugna la exactitud de la traducción a rumano de un documento, el tribunal puede pedir que ésta sea hecha por un traductor autorizado.	No procede en este caso	Cuando la parte que ha de ser oída por el tribunal es sorda o muda, o no sabe escribir.	23,15 leus por hora (aproximadamente 6 euros)		
Caso B		Los gastos dependen del contrato de traducción firmado; si la traducción se encomienda, a solicitud del tribunal, a un traductor autorizado, los honorarios son de 33,56 leus (aproximadamente 8 euros) por página de formato A4	Si al menos una de las partes no habla rumano. Estado A = Rumanía	23,15 leus por hora (aproximadamente 6 euros)	Sí, pero corren de cuenta del Estado	

■ Última actualización: 11/07/2010

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.